Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook
Para: constructorafca@gmail.com
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 07:31
Asunto: Retransmitido: ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

constructorafca@gmail.com (constructorafca@gmail.com)

Asunto: ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones

Ana Raquel Paiva Aquino

De:	Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el:	miércoles, 24 de noviembre de 2021 07:31
Para:	'constructorafca@gmail.com'
CC:	Danae Maria Sosamiranda Orella; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Olga Carolina Auada de Gardel
Asunto:	ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones
Datos adjuntos:	Informe CEO N° 116.pdf; 2-90 Adjudicación - Mantenimiento de Portones - oferentes.pdf; JOEL DARIO FILÁRTIGA.pdf

Buenas,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LCO SBE Nº 31/2021 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 90 de fecha 23 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar los bienes a la firma CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera, por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta

Se adjunta:
- Nota de notificación
- Resolución de adjudicación
- Informe CEO N° 116/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Saludos.

BNF GOBIERNO NACIONAL

ANA PAIVA
Func. de Sección Compras Mayores

021 419 1504
anapaiva@bnf.gov.py
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2220/2021

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Señor(es)
JOEL DARIO FILÁRTIGA BAEZ
Dr. Hipólito Sánchez Quell Nº 227
Teléfono: (021) 3396376 / (0971) -206058
constructorafca@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LCO SBE Nº 31/2021 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 90 de fecha 23 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar los bienes a la firma CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera, por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 116/2021

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 07:25
Asunto: Retransmitido: ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

servicio-tecnico-jc@hotmail.com (servicio-tecnico-jc@hotmail.com)

Asunto: ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 07:25
Para: 'servicio-tecnico-jc@hotmail.com'
CC: Danae Maria Sosamiranda Orella; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Olga Carolina Auada de Gardel
Asunto: ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones
Datos adjuntos: NERI JAVIER CABALLERO.pdf; 2-90 Adjudicación - Mantenimiento de Portones - oferentes.pdf; Informe CEO N° 116.pdf

Buenas,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LCO SBE Nº 31/2021 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 90 de fecha 23 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar los bienes a la firma CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera, por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta

Se adjunta:
- Nota de notificación
- Resolución de adjudicación
- Informe CEO N° 116/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Saludos.

BNF GOBIERNO NACIONAL
ANA PAIVA
Func. de Sección Compras Mayores
021 419 1504
anapaiva@bnf.gov.py
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2.219/2021

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Señor(es)
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
De La Conquista Nº 1725 c/ Ruíz Díaz de Guzmán
Teléfono: (021) 900 155
servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LCO SBE Nº 31/2021 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 90 de fecha 23 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar los bienes a la firma CMGV GRAFIC IMPORT de Cristian Manuel González Viera, por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 116/2021

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook
Para: cmgviera@hotmail.com
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 07:21
Asunto: Retransmitido: ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cmgviera@hotmail.com (cmgviera@hotmail.com)

Asunto: ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 07:21
Para: 'cmgviera@hotmail.com'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: ADJUDICACIÓN - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones
Datos adjuntos: CRISTIAN MANUEL.pdf; Informe CEO N° 116.pdf; 2-90 Adjudicación - Mantenimiento de Portones - oferentes.pdf

Buenas,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2021 "servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 90 de fecha 23 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto mínimo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Se adjunta:
- Nota de notificación
- Resolución de adjudicación
- Informe CEO N° 116/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Saludos.

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2.217/2021

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Señor (es)
CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
Calle 1ra. (San Lucas) Nº 696 e/ Líbano y Fulgencio Yegros
Teléfono: (0994) 205998
cmgviera@hotmail.com
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 31/2021 "servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 90 de fecha 23 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto mínimo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	73121602-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Portones	Unidad	UNIDAD	1	**3.919.990**	**3.919.990**
1.1		Mantenimiento de motor trifasico 380 voltios 1/3 HP brazo largo para porton pivotantes	Unidad	UNIDAD	1	476.700	476.700
1.2		Mantenimiento de motor trifasico 220 voltios HP brazo corto para porton pivotante y barrera.	Unidad	UNIDAD	1	381.600	381.600
1.3		Mantenimiento del motor corredizo monofasico 220 Voltios HP.	Unidad	UNIDAD	1	359.100	359.100
1.4		Mantenimiento del motor de 1 HP de baja revolucion.	Unidad	UNIDAD	1	603.150	603.150
1.5		Mantenimiento de la placa electronica trifasica.	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
1.6		Mantenimiento de la placa electronica monofasica.	Unidad	UNIDAD	1	170.000	170.000
1.7		Mantenimiento de final de corso mecanico.	Unidad	UNIDAD	1	165.000	165.000
1.8		Mantenimiento de final de curso magnetico.	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
1.9		Mantenimiento de engranaje para motores Peccinin.	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
1.10		Mantenimiento de engranaje para motores movimiento.	Unidad	UNIDAD	1	270.055	270.055
1.11		Mantenimiento de engranaje para motores PPA.	Unidad	UNIDAD	1	275.550	275.550
1.12		Mantenimiento de cremallera industrial para porton corredizo.	Unidad	UNIDAD	1	350.850	350.850
1.13		Mantenimiento de pulsadores electricos.	Unidad	UNIDAD	1	167.985	167.985
2	73121602-008	Servicio de Mantenimiento Correctivo de Portones	Unidad	UNIDAD	1	**12.380.000**	**12.380.000**
1.1		Provision de Kit de automatizacion y motor trifasico 380 voltios 1/3 HP brazo largo para porton pivotantes.	Unidad	UNIDAD	1	2.600.000	2.600.000
1.2		Provision de Kit de automatizacion y motor trifasico 220 voltios HP brazo corto para porton pivotante y barrera.	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
1.3		Provision de motor corredizo monofasico 220 Voltios HP.	Unidad	UNIDAD	1	1.060.000	1.060.000
1.4		Provision de motor de 1 HP de baja	Unidad	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones · División de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

		revolucion.					
1.5		Provision de placa electronica trifasica.	Unidad	UNIDAD	1	660.000	660.000
1.6		Provision de placa electronica monofasica.	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
1.7		Provision de Control remoto para portones de las marcas Peccinin, Movimiento y PPA.	Unidad	UNIDAD	1	220.000	220.000
1.8		Provision de Iman para final de curso magnetico.	Unidad	UNIDAD	1	160.000	160.000
1.9		Provision de engranaje para motores Peccinin.	Unidad	UNIDAD	1	410.000	410.000
1.10		Provision de engranaje para motores Movimiento.	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
1.11		Provision de engranaje para motores PPA.	Unidad	UNIDAD	1	380.000	380.000
1.12		Provision de cremallera Industrial para porton corredizo.	Unidad	UNIDAD	1	540.000	540.000
1.13		Provision de pulsadores electricos.	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
1.14		Rebobinados de motores trifasicos.	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000
1.15		Rebobinados de motores monofasico.	Unidad	UNIDAD	1	330.000	330.000
1.16		Reemplazo de control remoto para portones de las marcas Peccinin, Movimiento y PPA.	Unidad	UNIDAD	1	220.000	220.000

Monto Mínimo	G. 100.000.000.-
Monto Máximo	G. 200.000.000.-

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF - División de Contrataciones - Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Nota: *Los documentos emitidos en el exterior deberán estar legalizados para la firma del contrato (Art. 48 del Decreto N° 2992/2019).*

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 116/2021